



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE IBAGUE - TOLIMA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE IBAGUÉ - TOLIMA**

INFORME ACUMULACIÓN PROCESAL

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE IBAGUÉ – TOLIMA.**

Dando alcance al Art. 95 de la Ley 1448/2011, para efectos de la acumulación procesal y en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA13-9857 de Marzo 6 de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho *INFORMA* a todas las Autoridades Judiciales que:

Se ADMITIÓ la SOLICITUD ESPECIAL TANTO DE RESTITUCION COMO DE FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADA, radicación No. 73001-31-21-001-2013-00127-00, mediante auto fechado Veintitrés (23) de Agosto de 2013, solicitud promovida por el doctor DIEGO FERNANDO ZARTA MARTINEZ, asesor jurídico externo adscrito a la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas de Ibagué (Tol), en representación de las víctimas desplazadas en forma forzosa de los predios de los cuales son POSEEDORES y objeto de restitución y en el cual se ORDENÓ la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbres, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieren iniciado ante la jurisdicción ordinaria en relación con los inmuebles cuya restitución se solicita, así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y administrativos que afecten los predios, con excepción de los procesos de expropiación respecto de los predios denominados:

- **EL CARACOLÍ**, el cual hace parte de un predio de mayor extensión denominado registralmente como LA SONRISA, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 355-27526 y código catastral No. 00-01-0027-0041-000, ubicados en la vereda CANOAS LA VAGA del municipio de Ataco – Tolima.
- **LA ESMERALDA**, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 355-18004 y código catastral No. 00-01-0027-0035-000, ubicados en la vereda CANOAS LA VAGA del municipio de Ataco – Tolima.
- **EL CARACOLÍ**, el cual hace parte de un predio de mayor extensión denominado registralmente como LAS BRISAS, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 355-27781 y código catastral No. 00-01-0027-0051-000, ubicados en la vereda CANOAS LA VAGA del municipio de Ataco – Tolima.
- **LA SONRISA**, el cual hace parte de un predio de mayor extensión denominado registralmente como LA SONRISA, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 355-27526 y código catastral No. 00-01-0027-

J.C Carrera 3 No. 11 – 26- EDIFICIO BANCO DE LA REPUBLICA PISO 9 OFICINA 901 IBAGUE - TOLIMA

e-mail: jcctoersrt01iba@notificacionesri.gov.co

Teléfono: 098 2616718



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE IBAGUE - TOLIMA**

0041-000, ubicados en la vereda CANOAS LA VAGA del municipio de Ataco – Tolima.

- **LOTE DENTRO DE LA SONRISA**, el cual hace parte de un predio de mayor extensión denominado registralmente como LA SONRISA, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 355-27526 y código catastral No. 00-01-0027-0041-000, ubicados en la vereda CANOAS LA VAGA del municipio de Ataco – Tolima,

Por lo anterior, una vez verificado por la respectiva oficina judicial, si se adelantan o no procesos que involucren los predios objeto de la presente solicitud, deberán proferir auto que suspenda las diligencias, y remitir el respectivo proceso en el estado en que se encuentre a esta oficina judicial, o en su defecto si el mismo ya se culminó, informar lo resuelto.


EDISON DELGADO HINCAPIE
Secretario.